



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 20961

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PEREZ

LAJA, 24 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 88, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 27 de marzo de 2017, con motivo de retirar textos escolares desde DEPROE.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Acuña el Sr. Julio Osses Muñoz, Conductor del Departamento de Educación.
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/